

	República de Colombia Departamento del Caquetá Municipio de Puerto Rico CONCEJO MUNICIPAL NIT. 828.000.203-2	CORRESPONDENCIA		
		SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO		
		Página: 1 de 4	CORRESPONDENCIA Fecha: 19-02-2026	

INFORME EJECUTIVO
Cumplimiento Ley 2365 de 2024 y Circular 006 de 2025
Prevención y Atención del Acoso Sexual en el Entorno Laboral

Fecha: 19 de febrero del 2026

Señores

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Delegada para Asuntos Civiles, del Trabajo y la Seguridad Social
Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer
Delegada Preventiva y de Control de la Gestión Pública

Correo:

seguimientoley2365@procuraduria.gov.co

Asunto: Remisión informe ejecutivo – cumplimiento requerimiento Ley 2365 de 2024 y Circular 006 de 2025.

Respetados señores:

En atención al requerimiento remitido por la Procuraduría General de la Nación relacionado con la implementación de acciones para el cumplimiento de la **Ley 2365 de 2024** y la **Circular 006 de 2025**, el Concejo Municipal de **PUERTO RICO, CAQUETÁ**, se permite presentar el siguiente informe ejecutivo sobre las medidas adoptadas por esta Corporación Pública.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

- Entidad: Concejo Municipal de Puerto Rico
- Departamento: Caquetá
- Categoría municipal: sexta
- Representante administrativo: presidenta del Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RICO: “Incluyente y participativo”

Dirección:	Calle 4 Carrera 5 esquina Palacio Municipal	Proyectó: Laura Motta
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Laura Motta
Teléfono:	313 4659272	Revisó: Cielo Trujillo
Correo electrónico:	concejo@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Cielo Trujillo

	República de Colombia Departamento del Caquetá Municipio de Puerto Rico CONCEJO MUNICIPAL NIT. 828.000.203-2	CORRESPONDENCIA		
		SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO		
		Página: 2 de 4	CORRESPONDENCIA Fecha: 19-02-2026	

- Responsable operativo: Secretaría General

2. ACCIONES IMPLEMENTADAS

2.1. Adopción de Protocolo Institucional

La Mesa Directiva del Concejo Municipal adoptó mediante **Resolución No. 02 del 18 de febrero del 2026** el:

Protocolo para la Prevención, Protección, Atención y Remisión de Casos de Acoso Sexual en el Entorno Laboral del Concejo Municipal de Puerto Rico, Caquetá.

El protocolo establece:

- Ruta interna de atención inmediata.
- Medidas administrativas de protección.
- Garantías de confidencialidad.
- Prohibición de represalias.
- Procedimiento de remisión a autoridad competente.

2.2. Ajuste a la realidad institucional del Concejo

Teniendo en cuenta que el Concejo Municipal cuenta con estructura administrativa mínima, el protocolo fue diseñado conforme a su organización interna, evitando la creación de instancias investigativas o disciplinarias no previstas en la ley.

El Concejo Municipal:

- No adelanta investigaciones disciplinarias.
- No realiza conciliaciones.
- Activa medidas preventivas y remite a la autoridad competente.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RICO: “Incluyente y participativo”

Dirección:	Calle 4 Carrera 5 esquina Palacio Municipal	Proyectó: Laura Motta
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Laura Motta
Teléfono:	313 4659272	Revisó: Cielo Trujillo
Correo electrónico:	concejo@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Cielo Trujillo

	República de Colombia Departamento del Caquetá Municipio de Puerto Rico CONCEJO MUNICIPAL NIT. 828.000.203-2	CORRESPONDENCIA		
		SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO		
		Página: 3 de 4	CORRESPONDENCIA Fecha: 19-02-2026	

2.3. Implementación de canales de recepción de quejas

Se habilitaron los siguientes canales institucionales:

- Correo electrónico institucional.
- Oficina de radicación – Secretaría General.
- Recepción verbal con constancia escrita.

Se garantiza tratamiento confidencial de la información recibida.

2.4. Medidas de prevención adoptadas

El Concejo Municipal implementó las siguientes acciones:

- Publicación permanente del protocolo en la página web institucional.
- Socialización institucional del protocolo.
- Inclusión del documento en procesos de inducción.
- Incorporación de cláusula preventiva en contratos de prestación de servicios.

2.5. Ruta de atención y remisión

El protocolo adoptado establece:

- Registro reservado de la queja.
- Información inmediata a la persona denunciante.
- Adopción de medidas administrativas preventivas.
- Remisión a autoridad competente dentro del término máximo establecido.

3. MECANISMOS DE CONFIDENCIALIDAD Y NO RETALIACIÓN

El Concejo Municipal adoptó medidas orientadas a:

- Proteger datos personales sensibles.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RICO: “Incluyente y participativo”

Dirección:	Calle 4 Carrera 5 esquina Palacio Municipal	Proyectó: Laura Motta
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Laura Motta
Teléfono:	313 4659272	Revisó: Cielo Trujillo
Correo electrónico:	concejo@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Cielo Trujillo

	República de Colombia Departamento del Caquetá Municipio de Puerto Rico CONCEJO MUNICIPAL NIT. 828.000.203-2	CORRESPONDENCIA		
		SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO		
		Página: 4 de 4	CORRESPONDENCIA Fecha: 19-02-2026	

- Evitar exposición pública de las personas involucradas.
- Prevenir actos de retaliación.
- Garantizar trato respetuoso durante la actuación administrativa.

4. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexan al presente informe:

1. Resolución de adopción del Protocolo.
2. Protocolo institucional adoptado.
3. Acta de aprobación de Mesa Directiva.
4. Evidencia de publicación en página web institucional.

5. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Concejo Municipal de Puerto Rico, Caquetá manifiesta su compromiso con la prevención del acoso sexual en el entorno laboral y con el cumplimiento de las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación.

Las medidas adoptadas buscan garantizar un entorno institucional respetuoso de la dignidad humana y ajustado al marco constitucional y legal vigente.

Cordialmente,



CIELO BENEYI TRUJILLO GUZMAN

Presidenta

Concejo Municipal de Puerto Rico, Caquetá

CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RICO: "Incluyente y participativo"

Dirección:	Calle 4 Carrera 5 esquina Palacio Municipal	Proyectó: Laura Motta
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Laura Motta
Teléfono:	313 4659272	Revisó: Cielo Trujillo
Correo electrónico:	concejo@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Cielo Trujillo